Cota Cundinamarca, 28 de marzo de 2025

Señor
SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC
NIT: 900.249.549-6

ASUNTO: Respuesta a solicitud de suspensión del Contrato de consultoría N° **SGM-CD-0407-2025** suscrito entre **SMARTY COLOMBIA S.A.S BIC** , identificado con Nit 900.249.549-6 y el municipio de Cota.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaria General y de Gobierno, acompañado de los mejores deseos de éxito y bienestar en sus labores diarias.

Dando respuesta a su solicitud del 26 de marzo de 2025, dentro de la cual, solicitan la suspensión del Contrato de consultoría N° SGM-CD-0407-2025 le informo que la misma ha sido aceptada, para lo cual, por parte de la supervisión, se procederá a desarrollar todos los trámites pertinentes para realizar la suspensión requerida durante el termino solicitado, a partir del 29 de marzo hasta el 28 de mayo de 2025.

Sin otro particular,

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Secretario General y Gobierno